



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Martínez Estrada y la Universidad

Autor: Burgos, Nidia

Forma sugerida de citar: Burgos, N. (1996). Martínez Estrada y la Universidad. *Cuadernos Americanos*, 4(58), 102-114.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año X, núm. 58, (julio-agosto de 1996).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ **Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

- ✓ **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

- ✓ **Sin derivados:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## MARTÍNEZ ESTRADA Y LA UNIVERSIDAD\*

Por *Nidia L. BURGOS*  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL SUR, ARGENTINA

EN EL AMPLIO ESPECTRO TEMÁTICO que abarcaron las preocupaciones de Martínez Estrada, la educación ocupó un lugar preponderante. Si bien en los más de sesenta libros que escribió no hay un título específico, sistematizó su pensamiento sobre estos temas para fijar y comunicar sus ideas, en opúsculos y exhortaciones.

Sus conceptos sobre educación debemos espigarlos, fundamentalmente, en sus mensajes a los jóvenes, porque ahí, según sus palabras en *Discurso en la Universidad*, les habla "como padre severo y como maestro inflexible, no como instructor ni como preceptor".<sup>1</sup>

Esos mensajes, junto a ciertos materiales periodísticos de su autoría, sirven para sondear sus intuiciones. Por el tiempo transcurrido desde su publicación en diarios bahienses, algunos ya desaparecidos, hemos creído interesante sacar a luz, entre los materiales del archivo de la Fundación Ezequiel Martínez Estrada, algunos artículos de polémico contenido sobre la educación superior. Ahí volcó opiniones interesantísimas sobre este tema. En particular los valores éticos que formula permitirán sin duda trazar las líneas conceptuales de una nueva educación.

Muchos de esos documentos surgieron a raíz de la creación de la Universidad Nacional del Sur en la ciudad de Bahía Blanca, donde, por ese entonces —1956— era reconocido como uno de los miembros ilustres de la comunidad.

Perón había sido depuesto, había triunfado la Revolución Liberadora y nuestro escritor, junto a la salud (se curó de una neuroder-

\* Texto de la conferencia presentada en el Segundo Congreso Internacional sobre la vida y obra de Ezequiel Martínez Estrada, organizado por la Fundación Ezequiel Martínez Estrada y reunido en la ciudad de Bahía Blanca entre el 14 y el 16 de septiembre de 1995.

<sup>1</sup> Ezequiel Martínez Estrada, *Discurso en la Universidad*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 1959, p. 7.

dermatitis melánica que padeció durante cinco años), había recuperado la fe en un destino mejor para la Patria. No tardaría mucho en ver que las cosas no mejoraban.

Se enemistará con algunos adherentes al nuevo régimen<sup>2</sup> y finalmente, decepcionado otra vez, en la década siguiente se radicará en México y luego en Cuba, donde abrazará la causa revolucionaria castrista. Esto le costará el silencio y la soledad que caracterizaron el final de su vida en Bahía Blanca.

Pero por el año 1956, como hemos señalado, era un ciudadano prestigioso muy frecuentemente consultado por el periodismo. En esos días, con el advenimiento de la Universidad, su contacto con la prensa se acrecentó y fruto de estas consultas son los artículos que vamos a analizar.

Es oportuno recordar que integró la comisión que preparó el ordenamiento legal de la nueva universidad, luego participó en la comisión asesora de la Universidad Nacional del Sur, escribió la letra del himno de la Universidad y el 26 de mayo de 1956 se le designó profesor extraordinario, en cuyo carácter inició el dictado de un seminario sobre "Sociología rural de la llanura" en abril de 1956.

Apenas se supo la decisión favorable del gabinete nacional de crear la Universidad Nacional del Sur, fue consultado Martínez Estrada, quien dijo:

Es una gran satisfacción para Bahía Blanca y el sur argentino contar con un centro de altos estudios universitarios y es también una gran responsabilidad, mayor en estos momentos, porque el país necesita consolidar su economía y una Universidad es casi un lujo. En segundo término, porque una Universidad crea el compromiso de producir, más que profesionales, ciudadanos doctos que trabajen desinteresadamente para la grandeza del país. Una Universidad que no cumpla su verdadero destino de formar ciudadanos antes que profesores y aprovechar los dineros del pueblo no cubre su verdadera misión y esto lo podemos decir de las otras Universidades ya existentes... Espero que ésta sea una Universidad nueva, y no una Universidad más.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Entre fines de 1955 y enero de 1956 preparó un proyecto, que elevó al teniente general Aramburu, a cargo de la presidencia de la nación, donde proponía a Bahía Blanca como capital de la República. El mismo fue publicado como carta abierta en los diarios de entonces, pero no tuvo acogida oficial, lo que resintió mucho a Martínez Estrada, cf. *El Atlántico*, Bahía Blanca, 5 de enero de 1956, p. 3.

<sup>3</sup> "Opina Martínez Estrada sobre nuestra alta (sic) casa de estudios", *El Atlántico*, 5 de enero de 1956, p. 1.

El concepto de universidad nueva implica para Martínez Estrada una universidad responsable del manejo idóneo de los dineros públicos que se invierten en ella. Por entonces, también manifestó a *El Atlántico*:

Una Universidad se relaciona con la vida del espíritu, no con la vida de la ciudad. Puede haber una Universidad que no tenga edificio donde funcionar y no por eso dejaría de ser una Universidad. La Universidad más grande del mundo, en el sentido de los valores, porque ha creado toda una cultura, no es la de Salerno, ni la de París ni la de Oxford, sino la de Atenas, y se llamaba Sócrates. De ahí han salido los maestros que han enseñado a los maestros y que enseñarán a los maestros durante siglos.

Nosotros tenemos tendencia, por pereza y por natural ladilidad (*sic*) hacia lo más fácil, a convertir en problemas urbanísticos, edilicios, los problemas culturales. De modo que cuando hemos obtenido un salón bien instalado para conciertos importa poco qué orquesta actuará allí, con qué director y qué música ejecutará. Pero ya es hora de que comprendamos que un gran concierto dirigido por Toscanini, con una gran orquesta, se puede realizar al aire libre. Y una Universidad nueva también puede ser una Universidad al aire libre. Todavía más, puede ser una Universidad sin profesores, desde que ahí se irá a aprender y no a enseñar. Alumnos y profesores estudiarán juntos y se enseñarán unos a otros.<sup>4</sup>

En esos días insistió vehementemente en la necesidad imperiosa de que los profesionales estuvieran al servicio del pueblo. Así, expresó a *La Nueva Provincia*:

No me cansaré de insistir en un punto que muchos considerarán accesorio, tratándose de una Universidad, y es el que se relaciona con el sostenimiento de la misma por el Estado, lo que equivale a decir, con los dineros del pueblo. No somos un país pobre, pero estamos en quiebra económica y bastará que indique yo ahora que cada egresado de la Universidad de Tucumán, por ejemplo, cuesta al erario un millón de pesos. Esta cantidad fabulosa de dinero que se invierte en la formación de un profesional no sería gran cosa de tener en cuenta, puesto que un futbolista suele costar más a un club; pero lo grave es que este egresado que se convierte en un profesional burocrático es también un enemigo de su propio país, porque emplea la inteligencia que ha perfeccionado con el sacrificio de muchos para vivir a expensas de la Nación, cuando no para empeñarse en su ruina. Políticos, abogados, médicos, olvidan lo que deben a los que trabajan en la obtención de su título y una gran cantidad de ellos se dedican a ganar dinero. Me gustaría que de la Universidad Nacional

<sup>4</sup> Ezequiel Martínez Estrada, "Genio y alma del claustro", *El Atlántico*, 10 de enero de 1956, p. 3.

del Sur egresaran hombres de alta cultura y de verdadero patriotismo (quiero decir de abnegación republicana) con lo que se cumpliría el que no sea una fábrica de doctores, según decía ya Juan María Gutiérrez en 1872, sino un vivero de agitadores de ideas y de líderes de la cultura que tanta falta nos hacen. ¿Cómo se puede obtener un vivero de cultura en vez de una incubadora de profesionales? Por fortuna, el Poder Ejecutivo, que ha demostrado tan generosa y comprensiva voluntad para resolver favorablemente esta vieja aspiración del sur argentino, ha tenido el acierto de designar a mi viejo y admirado amigo Vicente Patone, que es una autoridad en el pensamiento, en la docencia y en la rectitud de conducta. . . Pero ya debo anticipar que con prejuicios de carácter religioso, localista o de cualquier otro género no se hará de la universidad lo que se quiere sino que ella hará de todos lo que sus intereses rutinarios decidan. Aunque esto pueda alarmar a muchos, juzgo que será indispensable terminar con el estudiante que trabaja 8 horas por día y llega fatigado a clase y que pretende que se rebaje el nivel de los programas teóricos y que se supriman los Trabajos Prácticos, para que pueda obtener fácilmente su título que requiere condiciones excepcionales para merecerlo. Una verdadera democracia educacional debe procurar que los egresados de la universidad representen el grado máximo de capacidad técnica, pero debe habilitar órganos accesorios, como Colegios Superiores e Institutos, que otorguen títulos de peritos y de idóneos que capaciten para la lucha por la vida sin los laureles del doctorado. De todos modos el lema de una universidad nueva debe ser: "aquí trabajan todos, todo el día".<sup>5</sup>

Años más tarde, insistirá en los deberes patrióticos que atañen a los estudiantes:

Porque usar del saber en exclusivo beneficio personal como de una propiedad privada, es un hurto al patrimonio de la comunidad. . . Nuestro déficit, que es moral más que económico, débese a que los beneficiarios de la instrucción pública han retenido para sí una renta que pertenecía en parte al pueblo, una prosperidad que en parte pertenece a la nación. . . La crisis es porque los poderes de la inteligencia se han sumado a los factores de empobrecimiento y regresión y no a los de progreso. . . A los jóvenes les incumbe dar un nuevo contenido ético y patriótico a los estudios que realizan.<sup>6</sup>

Estas premisas son inobjetables, pero por otra parte hay que reconocer el carácter atrabiliario de algunos conceptos que Martínez

<sup>5</sup> *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 6 de enero de 1956, p. 3.

<sup>6</sup> "Martínez Estrada y su mensaje a los estudiantes secundarios", *El Atlántico*, 26 de agosto de 1963. Este mensaje lo envió Martínez Estrada con motivo de la realización en Rosario de un Congreso Nacional de Estudiantes Secundarios, quienes le solicitaron que les hiciera llegar su palabra.

Estrada vierte sobre la ciencia cuando debe compararla o contraponerla con las humanidades en general. Dice:

Estoy espantado. Cuando me trajeron los estudiantes el anteproyecto de la nueva Universidad encontré que en vez del Instituto Tecnológico lo que querían era un Instituto Politécnico. Las disciplinas humanísticas apenas figuraban como una limosna de las ciencias a las hermanas menores. Me indigné y les dije: ustedes con 20 años son más viejos que yo con 60. Temí que me trajeran ustedes un proyecto escandaloso. Por ejemplo, donde figurara una facultad de ciencias y cinco facultades de humanidades. Esto porque es preciso terminar con la leyenda de que somos un país agropecuario y no de filósofos y músicos. Entre las asignaturas que yo creía que figurarían en el anteproyecto de ustedes supuse las siguientes: ajedrez, funambulismo, acrobacia, arte de domar fieras, de formar payasos, *tonies* y *écuyères*; vale decir, todo lo que los niños necesitan mucho más que la escuela. Porque un circo es más importante para la formación espiritual de un pueblo que una escuela, un colegio y una universidad. Además esperé que ustedes propusieran al ministro de Educación la habilitación de 18 grandes jugueterías... eso iba a costarle al Estado menos que una oficina pública inútil y los chicos pobres gozarían como los ricos de esos libros tan instructivos que se llaman juguetes. Además convendría instalar una escuela para aprender el arte de fabricar juguetes.. Mis interlocutores se levantaron sin despedirse. Salieron huyendo. Yo me quedé pensando que, efectivamente, no puedo colaborar en una empresa que es seguro que seguirá las ideas nuevas y muy atrevidas de nuestros jóvenes estudiantes.<sup>7</sup>

Siempre permanecerá en esta actitud. Los avances tecnológicos nunca parecieron alegrarlo, sino más bien todo lo contrario. Dijo en su *Discurso en la Universidad*:

Yo sé que desgraciadamente hay que aceptar las atrocidades de una civilización industrializada y mecanizada, pero no quiero que sirváis a esos menesteres que pueden dirigir muy bien los ingenieros de fábrica, los agrónomos y los veterinarios. Ellos no creen en mis ciencias del espíritu, que quizás consideren entre las ciencias ocultas, y por réplica yo no creo en sus ciencias manuales. Si tuviera que seguir dialogando con los númenes máximos de la tecnología, Ford, Taylor, o Molotov, en vez que con Montaigne, Thoreau y Nietzsche, me sentiría muy desdichado. Por lo cual debo replicar a quienes me dicen que no entrarán nunca en mis templos de los ídolos, que yo nunca entraré en sus ferreterías.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Ezequiel Martínez Estrada, "Genio y alma del claustro", *El Atlántico*, martes 19 de enero de 1956, p. 3.

<sup>8</sup> Ezequiel Martínez Estrada, *Discurso en la Universidad*, pp. 17-18.

Este tipo de juicios lapidarios, habituales en su pluma, buscan con ácido rigor denunciar las falacias de una educación que él considera inoperante y hasta rayana en lo absurdo por su anacronismo y su infidelidad a los auténticos valores de la *paideia*.

El lunes 26 de marzo de 1956 apareció en *El Atlántico* la noticia de que se había designado profesor extraordinario de la Universidad Nacional del Sur a Ezequiel Martínez Estrada, y el jueves 29 se reprodujo en el mismo diario la laudatoria nota que la Federación Universitaria del Sur hizo llegar a Martínez Estrada por ese motivo.

A los elogiosos conceptos de esa comunicación, el ensayista respondió con una extensa carta dirigida al presidente de la FUS, Néstor Larrondo, cuyo texto reprodujo oportunamente *El Atlántico* bajo el título "Si están dispuestos a cumplir sus deberes los acompañaré":

Su carta... me anima a decirles en amigable coloquio qué espero de ustedes los jóvenes que estudian, particularmente los que integran una comunidad regional conmigo. Pienso que no deben ustedes aplicarse a ningún asunto que no esté vinculado estrechamente con la situación de estudiantes en relación con la Universidad y el país. Han tolerado muchas cosas en años pasados y cualquier exigencia, por justificada que esté, debe tener presente el estado de confusión y de subversión moral que aqueja a la ciudadanía. Ésta es una tarea mística y no política, diría Péguy, que fue un magnífico estudiante.

Hay una clase de actividades a mi juicio inferiores, que dificultan el desarrollo de la personalidad y de la inteligencia, libre y sana como debe ser, y es la política. Superior o inferior, no creo que sirva, en nosotros particularmente, para bien ninguno si no es el de obtener una banca legislativa, un cargo gubernamental o cualquier sinecura impropia de un ciudadano. Precisamente de esas acechanzas y peligros debe huir la juventud argentina maleada por prédicas y prácticas indignificantes salvo raras excepciones, o se hará partícipe y hasta cómplice, consciente o inconsciente, de la desdicha del país. Entiendo también por política una actitud... que consistía en poner el acento de las actividades estudiantiles en intereses apenas relacionados con la vida del espíritu y la intensificación y perfeccionamiento de la enseñanza. Sé del rechazo de algún profesor por el hecho de que era exigente en su materia, y esto me pareció impropio de un buen estudiante. El buen estudiante lo es en una mala universidad y hasta con malos profesores. Lo importante no es lo que se enseña, sino lo que se aprende.

Pienso que en la actitud crítica de algunos estudiantes hacia sus profesores interviene en el juicio y en la actitud factores no siempre exclusivos o propios del interés universitario. Tampoco creo que el repudio obedezca en general a inconducta por parte de los profesores y autoridades, pues he visto que a muchos de ellos, no exentos de tal inculpación, se les han disimulado



faltas mientras se era inexorable con otros. La tolerancia para los malos ha sido acaso superior a la exigencia y la exigencia con los buenos superior a la tolerancia.

He creído ver que influyen en aquella conducta extraña conceptos personales, ideologías y, ante todo, sectarismos políticos de izquierda, del centro o de derecha. . . Creo sí que un profesor que no responde a la capacidad media exigible de él, que niega o menosprecia los principios democráticos y republicanos de nuestra vida institucional, que ataca o desacredita las instituciones libres y que solapa con la enseñanza temas tendenciosos, debe ser repudiado categóricamente. . . Mas esto ha de hacerse sin excepciones, siempre e inflexiblemente para que el repudio sea justo. Aquí no se trata entonces de política sino de decencia.

Otro punto que necesito abordar es el de los deberes del estudiante, ya que por lo general sólo se ocupan ustedes de los derechos. Una desinteligencia sobre este punto fundamental haría imposible mi colaboración en la universidad. Los derechos son tantos como los deberes y resultan de éstos y no al revés. Lo esencial en las sociedades organizadas sobre bases democráticas verdaderas es el espíritu de solidaridad y el respeto al semejante en sus ideas, en sus bienes. Precisamente en los regímenes despóticos y las monarquías absolutistas es donde casi todo el mundo, el de las clases superiores, tiene derechos y no deberes. Pues el pueblo, el único que allí tiene deberes y no derechos, no existe como tal.

Nosotros formamos parte de un pueblo que tiene que llevar a cabo grandes trabajos con grandes dificultades, y nuestro deber es colaborar en ello. Tenemos el deber de servir y no el derecho de ser servidos. No debemos exigir lo que nos favorece sino lo que favorece a los demás. Entre esos deberes, que antes se consideraban derechos, están los referentes al individuo para con la sociedad o sea, el Pueblo, la Nación y el Estado, que son los que hacen posible que ustedes estudien, soportando los ingentes gastos que ello origina. No ignoro que el Estado malgasta miles de millones de pesos en sostener institutos estériles y contrarios a la libertad y al progreso; pero no podemos guiarnos por el mal ejemplo, sino por el bueno. La tesis válida es que aquello que costea de su peculio y muchas veces a costa de privaciones el pobre, que es el consumidor contribuyente, debe administrarse con patriotismo, quiero decir con desinterés y honestidad.

Deben ustedes, pues, estudiar intensamente sin descanso, exigiéndose a sí mismos más de lo que se les exige, con apasionamiento, estudiar a pesar de los malos gobernantes, de los programas defectuosos y de los profesores reaccionarios. A pesar de ellos y como si no existieran, o como si existieran en calidad de obstáculos que debemos superar.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> "Responde Martínez Estrada a la Federación Universitaria del Sur: 'Si están dispuestos a cumplir sus deberes, dice, los acompañaré' ", *El Atlántico*, 29 de marzo de 1956.

Como vemos, denunció a la política, dentro de la Universidad, como una verdadera calamidad, que muchas veces es utilizada para castigar a los buenos profesores. Incitó a los jóvenes a cumplir con sus deberes más que a reclamar por sus derechos, no olvidando jamás al pueblo que sostiene sus estudios.

En abril de 1956 inició el dictado de su seminario, pero con la planificación del mismo no concluyeron sus desvelos, sino que el 25 de mayo de ese año el interventor leyó, con motivo de la fecha patria, el texto del *Himno de la Universidad Nacional del Sur*, elaborado por nuestro escritor, y ese mismo día comenzó a aparecer en *El Atlántico* un anteproyecto de reestructuración de la enseñanza que Martínez Estrada elaboró en forma de carta a un muerto ilustre, el doctor Raúl Taborda. Allí le expone transformaciones de fondo para la estructura educacional argentina. Lo notable es que, justamente cuando más lo reconoce al parecer la comunidad en que vive, con designaciones, consultas y elogios, Martínez Estrada elige a un muerto como interlocutor y confidente, pues "son los estudiantes me parece— quienes más lo han olvidado después de su muerte; y yo que estoy muerto y olvidado... busco otra vez su compañía para expresarle confidencialmente cómo creo que se puede reformar la enseñanza".<sup>10</sup>

Transcribiré esta carta casi completa, pues refleja fielmente el estado de ánimo de Martínez Estrada, sus sinsabores con los estudiantes y con el país en general, en momentos en que la euforia del reciente cambio político y la creación de la Universidad Nacional del Sur podrían hacernos suponer que estaría feliz:

Usted y yo fuimos reformistas, mas aquel programa juvenil y lírico ha perdido toda actualidad y significación, pues nuestros conceptos de la teoría y la práctica de la enseñanza tienen que adecuarse a la fecha del mundo si no a la de nuestro calendario rural. Prescindo de considerar la inutilidad de cualquier sugestión a los poderes públicos, que son reacios a mirar hacia adelante y a lo lejos, convencidos de que por muy mal que anden las cosas en nuestro país, peor es menearlas.

He pensado que debo concretar mis ideas y opiniones, cualquiera sea la aprobación o el rechazo que merezcan de las gentes sensatas, por lo general desvinculadas de la enseñanza oficial. Se me ha requerido muchas veces una declaración en este sentido, con el pretexto de que podría ser exaudible, aun-

<sup>10</sup> "Anteproyecto de reestructuración de la enseñanza", primera parte, *El Atlántico*, 25 de mayo de 1956

que encubiertamente con el designio de poner a descubierto mi insolvencia en cuanto atañe a dar soluciones a los problemas que planteo con harta fecundidad. Debo responder entonces a los que sospechan que yo negocio con la disconformidad, declarando de paso que si no lo hice hasta ahora es porque he creído y sigo creyendo que sería de absoluta ineficacia. No obstante, como he tenido algo que ver con la enseñanza oficial durante muchos años, y como creo advertir que también en ese orden de las actividades sociales de la cultura impera el mismo desconcierto, torpeza y timidez que en los demás órdenes, me decido en este nuevo diálogo con los muertos a explicar mis puntos de vista esenciales, apuntando al vacío y a la eternidad. Escúcheme. Pienso, como se lo he dicho a un político militante, que la enseñanza en sus tres grados, de inferior, media y superior, debe sujetarse a un plan arquitectónico y terminando de una vez con toda secuela de teoría y práctica anacrónicas y con todo interés de partido, bandería y faltriquera. Le dije: El plan naturalmente bien elaborado, científicamente calibrado, deberá cumplirse por etapas o ciclos, sin necesidad de ser una planificación quinquenal, siempre con arreglo a las modificaciones que se operen en otros sectores de la vida nacional. De una vez y terminantemente le confieso que juzgo inocuo y hasta baladí trazar una planificación parcial, sea de la educación, de la economía o de cualquier otra de las actividades gubernamentales o del servicio público, si no se lo coordina con muchas otras planificaciones hasta constituir una constelación o sistema completo de planificación racional para una vida social mejor organizada.

Todos los temas que voy a enumerar seguidamente son susceptibles, como es lógico, de un desarrollo sistemático y analítico que no creo oportuno ni indispensable hacer aquí, de ajuste y afinación. Pero sí debo advertir que hasta cierto punto sería inane e improductivo considerar cualquiera de los aspectos parciales del plan de enseñanza que bosquejo para utilizarlo como enmienda o compostura al plan vigente —si se lo puede llamar plan— siendo como es un estatuto burocrático. Porque mi parecer es que cuanto se intente y se lleve a cabo (y esto sería lo peor) para renovar, modificar y perfeccionar el *status* actual de la enseñanza sería tarea inútil si no se ajusta a una concepción científica, racional, desechando todo prejuicio de naturaleza extraña a la enseñanza misma. Puedo asegurar que de antiguo, y todavía hoy, con los problemas educacionales se imbrican otros extraños. A mi modo de ver, la enseñanza se relaciona con el saber y no con la fe. Quiero decir, en síntesis, que hay que ser patriota también para hacer las cosas en debida forma. Un plan educacional como yo lo concibo configura una estructuración filosófica mucho más que técnica, como lo exigirá el tratamiento ulterior de este plan en su posible aplicación a la realidad. Estructuración filosófica de todas las actividades sociales de nuestro país en cuanto conciernen a la educación, a la formación integral y a la estructuración del niño, el joven y el adulto. Es decir, una *paideia*, según Werner Jaeger. No solamente una pieza suelta de este plan carecería de sentido desengranándose la de las otras piezas con que juntas

constituyen el todo, sino que el plan mismo que sugiero carecería de sentido desconectado o independiente de tal concepción totalizadora y sinóptica.

Esta necesidad que él plantea de integrar saberes y que los mismos se inserten ferazmente en la vida, hoy en día es defendida por Ramón Soler y los promotores de una Universidad de Síntesis.<sup>11</sup>

Si seguimos analizando la carta a su colega muerto vemos que Martínez Estrada establece los ciclos que constituirían los estudios de nivel secundario y luego pasa a delimitar la función primaria de la Universidad en esta forma:

Sugiero la necesidad de diferenciar en la enseñanza media diferentes ciclos que divido en: Colegio Secundario, 3 años, común a varones y mujeres y Liceo y Gimnasio para mujeres y varones, en que se continuará la enseñanza del Colegio, diferenciándola en dos ramas preparatorias, por igual, para el ingreso a los institutos y facultades. Juzgo conveniente dividir estos estudios en tres clases o categorías a fin de que el alumno de baja o mediocre capacidad no tuviera que esforzarse excesivamente ni el de capacidad superior ser detenido o demorado.

Los Colegios Nacionales dependientes del Ministerio de Educación, como asimismo los institutos y facultades, deberán coordinar sus planes de estudio, de modo que no resultasen repetición unos de otros, en todos los establecimientos por igual, particularmente porque así convienen al sentido técnico y humanístico de la enseñanza.

Al principio, para estas dos formas diferenciadas de la enseñanza media sería importante considerar que como norma y salvo casos accidentales, el alumno que ingresare en el plan del ministerio habrá de terminar sus estudios y tendrá que abandonarlos en distintas alturas o etapas de su desarrollo; considerar que el alumno que ingresare en el plan universitario, como norma y excepto casos accidentales, terminará sus estudios secundarios e ingresará normalmente en los institutos o facultades superiores.

Conforme a esto, el tipo de estudio para los secundarios dependientes del Ministerio sería de desarrollo concéntrico y centrífugo, de modo que en cada grado sucesivo los mismos conocimientos se amplíen, ahonden y afinen. En cambio, el tipo de estudios universitarios se distribuiría en etapas o ciclos de modo que al terminar los estudios preuniversitarios el alumno habrá abarcado la totalidad de los conocimientos y se hallará capacitado para ingresar a la enseñanza superior. Los dos o tres años últimos del bachillerato que aquí se dividen en liceo y gimnasio serían nítidamente de orientación profesional: hacia las ciencias o las humanidades.

<sup>11</sup> Ramón P. Muñoz Soler, *Magisterio universitario y pedagogía de síntesis (hacia la universidad de síntesis)*, Buenos Aires, Depalma, 1985.

Se habilitaría un jardín de infantes, una escuela elemental y un colegio secundario (que se bifurcaría en liceo y gimnasio) dependiente de la Universidad y que seguirían un plan de estudios diferente del de los establecimientos que dependen del Ministerio de Educación.<sup>12</sup>

El concepto fundamental para condicionar y llevar a cabo la enseñanza en todos los ciclos, desde el jardín de infantes hasta la facultad, será el "trabajo" sobre materiales vivos o de primera mano, en primer término la investigación, exigiéndose la realización de pruebas, estudios, monografías, etc. individuales o por equipos, con el máximo rigor exigible.

Los seminarios reemplazarán a las clases académicas o magistrales y las bibliotecas, gabinetes y laboratorios a las aulas. Las clases magistrales o teóricas se reducirán al número indispensable para unificar y dar contenido a las enseñanzas de laboratorio, gabinete, biblioteca y seminario. El profesor y el maestro deben trabajar con sus alumnos encomendándoles tareas de responsabilidad personal y de grupo hasta el punto máximo de lo posible, con lo que se estimulará en el alumno la conciencia ética intelectual.

Un problema grave y de difícil solución es el de los alumnos que trabajan y que no disponen, en consecuencia, del tiempo ni del dinero que exigen los estudios universitarios según las diferentes carreras o materias de los mismos. Se ha pensado que debiera facilitárseles los estudios mediante concesiones de menor exigencia que a los demás u otorgárseles cualquier otra clase de ventajas compensatorias. Mi opinión es que de ninguna manera o por ningún concepto, nunca y en absoluto, debe rebajarse el nivel de la enseñanza en uno u otro de sus grados, pues entiendo que en esta cuestión lo que debe reformarse no es la calidad y amplitud de los conocimientos ni los métodos pedagógicos, sino el estado económico social que no considera como es debido la situación del estudiante, en cuanto y sólo en cuanto ha de ser un ciudadano que servirá eficazmente a la sociedad... Básteme ahora subrayar la necesidad de diferenciar los problemas sociales de la enseñanza de los problemas sociales de la economía y la política. Juzgo que la Universidad tiene otra misión que la de reparar la "injusticia social", sobre todo si para mantener esa injusticia social concurren los poderes públicos por medio de sus órganos de acción y de ejemplo. Pienso que hemos de procurar que la enseñanza universitaria logre y conserve siempre el más alto nivel intelectual y ético que pueda alcanzar. Pero que no cierre sus puertas al ciudadano que estudia y trabaja, doble condición de dignidad y mérito. La universidad debe habilitar cursos de especialización, diferenciarlos en profesionales o doctorales de otros que podrán designar como de idoneidad, pericia, maestría, licenciatura. Los diplomas que otorgara capacitarían a los egresados para el desempeño de profesiones liberales, auxiliares o no, en la enseñanza, las ciencias, las letras y las artes. Pero el doctorado y éste sería el título para todos los egresados de las facultades

<sup>12</sup> "Anteproyecto de reestructuración de la enseñanza" (segunda parte), *El Atlántico*, 26 de mayo de 1956, p. 3.

e institutos superiores— sería oneroso, a costa del estudiante y no del pueblo. Para estos fines se elaborarían programas especiales, se exigirían condiciones menos rigurosas y se permitiría a su través el paso a otras esferas más altas del saber. Sería indispensable para todo ello coordinar los planes de estudios de todos los institutos o establecimientos con el mismo programa, para que el alumno pueda seguir, según su conveniencia y mejor parecer, los estudios superiores en diferentes casas, eligiendo las materias que se agruparían en entidades técnicas de especialización, conforme a su aptitud o vocación naturales. Adiós, mi amigo, volvamos a las sombras.<sup>13</sup>

Sobre el tema del arancelamiento universitario, que es hoy de urticante realidad y aún no ha sido dirimido, escuchemos la polémica y valiente opinión que expresó en “Consejos a los estudiantes” que aparecieron en el diario *Propósitos* y que luego se recogieron en su libro *Exhortaciones*:

Soy contrario a la enseñanza gratuita en las universidades, donde por lo general sólo estudian los hijos de los ricos (yo era pobre y no pude estudiar allí), y que hacen su doctorado a expensas de las sirvientas, de los repartidores de carne, de los vendedores de zapatos, casi todos sin estudios primarios. Creo que el Estado (el consumidor o contribuyente) debe sufragar la enseñanza primaria y secundaria, laica y eficiente; creo que deben habilitarse carreras técnicas que capaciten para enseñar y ejercer profesiones liberales. Pero no quiero que el abogado, el ingeniero, el militar de grado, el obispo, se condecoren con el esfuerzo del pobre y del ignorante. Pues todo eso es muy poco democrático, y yo lo soy de corazón y no de mesa servida.<sup>14</sup>

Como hemos visto, en estos artículos el sabio autodidacto sentó doctrina sobre los alcances, intereses y modos de la educación superior en nuestra patria. Nos dejó verdaderas perlas de sabiduría y sentido común. La absoluta vigencia de los problemas que aquí plantea, como por ejemplo la necesidad, dado el alto costo que implica cada egresado, de que éstos se dediquen a sus profesiones con probidad y verdadero sentimiento de servicio a la comunidad que sostiene a las instituciones que los educan. El problema de los estudiantes que trabajan, el del arancelamiento de los estudios superiores, la solución de carreras más breves de peritaje o técnicas, para

<sup>13</sup> “Anteproyecto de reestructuración de la enseñanza”, última parte, *El Atlántico*, domingo 27 de mayo de 1956.

<sup>14</sup> Ezequiel Martínez Estrada, “Consejos a los estudiantes”, en *Exhortaciones*, Buenos Aires, Burnichon, 1957, p. 45; este artículo había sido publicado en el diario *Propósitos* el 3 de abril de 1956.

aquellos que no pueden alcanzar los lauros doctorales, que exigirán máxima dedicación y capacidad, en una verdadera selección de los mejores, etcétera.

La lucidez y la notable valentía de sus opiniones, con las que evidentemente no buscaba rápidas y fáciles adhesiones y en las cuales, aun en el disenso, uno puede reconocer una "conciencia preocupada y generosa" como pedía Mallea a los argentinos profundos, nos llena de reconocimiento a este, por siempre, Maestro.